

# Plantados

## El cuerpo como territorio de resistencia y afirmación<sup>1</sup>

Elizabeth Burgos

LA REBELIÓN CONTRA EL PROCESO REVOLUCIONARIO EN CUBA EMPEZÓ EN EL mismo año 1959 y rápidamente adquirió el perfil de guerra civil. El enfrentamiento entre el núcleo moderado y democrático, que abarcaba amplios sectores del Movimiento 26 de Julio, y el núcleo radical bajo influencia marxista que se apoyaba en el antiguo Partido Socialista Popular (PSP), hizo que la lógica de la violencia ocupara nuevamente el espacio de lo político. Los últimos focos de resistencia no serán exterminados hasta 1966. El Ejército cubano desencadenó una campaña de contrainsurgencia equiparable a la empleada por los ejércitos continentales. La experiencia más cercana a la cubana es la guatemalteca. Allí, la guerra se cobró entre 120.000 y 200.000 víctimas a lo largo de 34 años. En Cuba, duró sólo cinco. En Guatemala, miles de campesinos indígenas huyeron del teatro de operaciones hacia México; en Cuba, el Gobierno organizó el desplazamiento masivo de poblaciones campesinas, confinándolas en los «pueblos cautivos», técnica usada después en Nicaragua contra la población misquita. Se ignoran las cifras precisas del conflicto cubano. El Gobierno, contrariamente a su indudable talento propagandístico, esta vez prefirió el secreto, aunque admite hoy haber destinado 1.000 millones de dólares<sup>2</sup> y movilizado 100.000 hombres<sup>3</sup>, entre «milicianos» y ejército regular, para aplastar a doscientos grupos de rebeldes diseminados a lo largo de toda la Isla, ocasionando 3.000 víctimas mortales, entre muertos en combate y fusilados. El Gobierno sólo reconoce 295 bajas propias<sup>4</sup>. Según las fuentes de la oposición, las filas de la insurgencia llegaron a ascender a 7.000 combatientes<sup>5</sup>.

En Cuba, al guerrillero anticastrista, el discurso oficial, experto en la perversión del lenguaje, lo calificó de «bandido», término que permite toda clase de medidas represivas: desde ejecuciones sumarias hasta torturas. La campaña militar fue llamada Lucha contra Bandidos (LCB). Prueba de lo encarnizada que fue esta guerra («Desde la época de los mambises, no se había combatido con tanta violencia en el territorio cubano»<sup>6</sup>) es que todos los jefes cubanos de la guerrilla anticastrista cayeron en combate o fueron ejecutados, mientras que, en América Latina, a excepción del Che Guevara, la mayoría de los comandantes guerrilleros han sobrevivido.

Simultáneamente al desarrollo de la guerrilla anticastrista en Cuba, en varios países de América Latina, influenciados por el mito de la Sierra Maestra, se desencadenaron guerrillas procastristas impulsadas y financiadas por Cuba, invocando la redención del campesinado latinoamericano, pese a que fueron guerrillas de élites universitarias e intelectuales, y no lograron captar a las masas campesinas. Mientras, en Cuba, la guerrilla anticastrista era eminentemente campesina, integrada por muchos antiguos guerrilleros contra Batista. Fue Cuba el único país donde fraguó el modelo de guerrilla castrista teorizado por Ernesto Che Guevara, ya que los campesinos se sentían concernidos, tanto por los conflictos derivados de la Reforma Agraria, que a muchos condenaba a convertirse en empleados de granjas estatales y no en propietarios, como debido a sus profundas creencias religiosas. La fe cristiana estaba profundamente enraizada en los campesinos cubanos y ello se pudo observar en su comportamiento en prisión. Esta profunda sensibilidad religiosa se halla en lo esencial de su actitud frente a las autoridades carcelarias. La corriente de los demócratacristianos, rotundamente anticomunistas —sensibilidad política a la cual pertenecen la mayoría de los «plantados»<sup>7</sup>—, estaba animada, de la misma manera que en los comunistas, por un nacionalismo radical, de vocación revolucionaria, y por una similar voluntad de cambio social. Pero los oponía la defensa de la democracia y el respeto a la propiedad privada.

#### LOS SOBREVIVIENTES

La noción de «plantado» se nos reveló durante una encuesta que realizamos sobre la rebelión armada surgida inmediatamente después de la toma del poder por Fidel Castro, y es en esta categoría de «plantados» donde nos centraremos.

Los excombatientes de nuestro muestreo, sobrevivientes capturados con las armas en la mano, que hoy se encuentran en Miami, son en su mayoría de origen campesino. Todos portan secuelas de heridas recibidas en su vida de combatientes, o infligidas durante su cautiverio. Algunos se desplazan con dificultad, con la ayuda de muletas o en silla de ruedas. Los que todavía ejercen un oficio, trabajan como jardineros o artesanos. La inmensa mayoría de los que cayeron prisioneros fueron sometidos a la pena capital. Los pocos sobrevivientes, tras haber purgado largos años de prisión, hoy forman parte de la heterogeneidad del exilio.

Durante el largo período en prisión aparece la figura del «plantado». Sobrevivientes de una lucha feroz —traumatizados por el dolor de los compañeros muertos, muchos de los cuales eran sus propios familiares, pues, en muchos casos, los grupos de «alzados» los constituían familias enteras—, se negaron a todo compromiso con las autoridades carcelarias. A la categoría de plantados se sumaron prisioneros de origen diverso: excombatientes campesinos, profesionales, estudiantes, etc., dando lugar a una solidaridad poco común entre personas de tan variado origen social y profesional.

Todos compartían la decisión de oponerse a los carceleros, empeñados en doblegarles la voluntad haciéndoles admitir el plan de rehabilitación que se les ofrecía, a cambio de mejoras de las condiciones carcelarias y de no ser sometidos a castigos físicos.

Sin poder recurrir a la justicia o a la opinión pública, el «plantado» sólo contaba con su propio cuerpo como único espacio de desafío y de resistencia. Infinitamente castigado, el cuerpo será el territorio por excelencia en donde se dará el enfrentamiento con el poder, a la vez que será el espacio estratégico desde donde se entablará una lucha en aras de salvaguardar la identidad.

Esto nos remitiría a una reflexión sobre:

■ La tradición de la violencia política y la presencia de la idea de la revolución en el panorama cubano, ya manifiestas con anterioridad a 1959, de manera que esta circunstancia constituiría, para algunos historiadores, el fermento sobre el que se asienta el período republicano del país.

■ La manera en la que esta tradición de violencia política irrumpió en el propio seno del sector revolucionario, desde la toma del poder por Fidel Castro en 1959. ¿Por qué individuos que participaron en la resistencia armada a la dictadura, y que, animados del mismo espíritu revolucionario, nuevamente se enfrentaron con las armas al régimen castrista para, finalmente, continuar su lucha en la prisión en una situación sin salida alguna, con las únicas armas de la ética?

■ Y, en último lugar, la naturaleza misma del «plantado», en tanto que resultado de la confrontación violenta entre dos visiones opuestas de la revolución, donde una de ellas resultó perdedora. Pero es también, y sobre todo, el resultado de un sistema carcelario que les fue impuesto desde el principio, construido sobre lo arbitrario, la venganza y una rara voluntad de humillación. Estos métodos coercitivos que intentaban hacerles admitir un modelo de sociedad considerado por ellos como inadecuado para el desarrollo del país, los colocaron en la categoría de inadaptados al sistema, de modo que la opción que les quedó fue la de entregarse a una doble operación a primera vista contradictoria. El uso del cuerpo como espacio de resistencia significaba también poner en peligro la propia integridad corporal, cuando la función del «yo-mismo» tiende más bien a la preservación de la «imagen del cuerpo», indispensable a la integridad del yo. Como si los «plantados», a través del sufrimiento del cuerpo que les infligían los carceleros, a veces llevado al límite de lo soportable (largas huelgas de hambre, golpizas y toda clase de agresiones), hubiesen encontrado el medio de resistir a la aniquilación del yo<sup>8</sup>.

#### LA PRISIÓN Y EL CUERPO COMO ÚNICA ARMA CONTRA LA ANIQUILACIÓN

Los sobrevivientes encarcelados fueron en su mayoría profundamente creyentes. Es legítimo asociar a ello —además de la defensa del honor, del orgullo y la lealtad a sus camaradas caídos— el resurgimiento de un simbolismo

cristiano del sufrimiento del cuerpo, tal como los «plantados» lo practicaron. Para los cristianos, el cuerpo está hecho a la imagen de Dios; así, todo cuerpo es sagrado. Como en Cristo, es a través del dolor que se alcanza la resurrección. El cuerpo es, a la vez, fuente de dolor y de plenitud; la última se alcanza gracias al dolor sufrido.

Rápidamente, conocí en la prisión una importante modificación de la naturaleza de mi fe. Al principio, me aferré a Jesucristo, quizás por miedo a perder la vida porque podía ser fusilado. Pero esta forma de acercarme a ÉL, por humana que fuese, me pareció del mismo modo utilitaria, incompleta. Y poseído de dolor cuando veía a esos jóvenes con tanto coraje caminar al paredón gritando «¡Viva Cristo Rey!», comprendí en una súbita revelación que Cristo no estaba ahí solamente para que yo le suplicara que me salvara del fusilamiento, sino también, si ello llegase, para conferir a mi vida y a mi muerte un valor ético que les devolviese su dignidad. Sin embargo, desde 1963, los condenados a muerte descenderían amordazados a la ejecución. Nuestros verdugos tenían miedo de esos gritos. No podían tolerar una postre exclamación viril de quienes iban a morir<sup>9</sup>.

Nótese cómo la identificación con Cristo y con la fe, así como con la dignidad y la virilidad constituyen una configuración no sólo de la defensa del yo, sino igualmente de la aceptación de la vida y la muerte como unidad indisoluble. En el grupo que entrevistamos, todos habían pasado más de veinte años, incluso treinta años en prisión: uno sólo entre ellos, «no cumplió sino 15 años» (sic).

Estos testimonios, tratándose de cubanos, siempre propensos a recuentos heroicos, contra toda expectativa, privilegian particularmente la experiencia de sus largas estadías en prisión y las vicisitudes que sufrieron durante el cautiverio. El recuento del período en prisión constituye una especie de configuración de un todo. Como si este preámbulo fuese indispensable con tal de poder corporeizar el relato. En el momento de la rememoración, el repaso de la prisión, de la condición de «plantado» y de la guerra contra el comunismo, se ajustaban en una sola historia. Si hoy aceptan contar su vida, es en nombre de los que cayeron en combate o sucumbieron a los atropellos en prisión. Estos antiguos guerreros, que profesan, no obstante, en la actualidad, el principio de la no violencia, enarbolan también con orgullo la resistencia no violenta librada, sin desfallecer, frente a los vencedores, salvajemente ensañados para doblegarlos y, por la fuerza de la humillación, pisotear la dignidad de la persona en su intimidad.

Cierto es que en esa época vivíamos en una agonía cotidiana. Hicimos la elección de sobreponernos a este infierno por medio de la única afirmación del espíritu. (...) Porque vivimos y sufrimos por los hombres que vendrán. No trabajamos por la muerte, sino por la vida<sup>10</sup>.

El «plantado» es, por tanto, un vencido desde el punto de vista del mundo exterior. Por el contrario, para sí mismo, esta cualidad lo inviste de una dimensión heroica, íntima, que puede compartir sólo con sus semejantes, esos que han consumado las mismas proezas: proezas demasiado humanas, demasiado humildes, demasiado dolorosas para tener el esplendor de los gestos históricos. Sin embargo, esos irreductibles fueron prisioneros que no tuvieron la suerte de gozar de cualquier solidaridad internacional, y a quienes el poder no consiguió doblegar.

Desde los primeros tiempos en prisión, se tejió un lazo único. Jamás persona alguna, ni siquiera nuestros padres, nos vio tan humillados y vulnerables; con ninguna otra persona sentimos tanto el precio de la conciencia, conciencia convertida en la palabra, en la actitud, en pura presencia, sin beneficio material para reconfortarnos. Nosotros somos esos que sufrimos nuestra miseria de hombres y la incansable agresión de nuestros congéneres, pero, todavía, esos que marchamos juntos, esos que compartíamos con una sonrisa el último mendrugo de pan. Jamás persona ha conocido una intimidación tan fuerte, tan pura, como dos prisioneros. A través del horror y la muerte, ellos marcharon, se hablaron y descubrieron el sentido del prójimo. Vivieron cada instante sabiendo que les podía ser arrancado súbitamente<sup>11</sup>.

La dimensión heroica del «plantado» se alimentó de un ingrediente donde intervino la resistencia física, pero asimismo, y ante todo, la salvaguarda del honor. Una solidaridad infalible los adhirió como un solo cuerpo.

Después de todo, la muerte era el inexorable horizonte de cada día, y su proximidad nos era familiar. Pero, por encima de cualquier cosa, yo formaba cuerpo con los míos<sup>12</sup>.

Nunca un comentario. Mantener un comportamiento ético se tradujo en la ausencia de comentarios desagradables o críticas respecto a otros «plantados». Algo raro entre los grupos de exiliados donde, producto de su misma condición, reina con frecuencia una atmósfera de sospecha y discordia. Se diría que en los «plantados» existe un pacto de solidaridad sin falla.

El carácter minucioso de su recuento es también, en la misma medida, estremecedor: el registro de las peripecias soportadas durante esos largos años en la cárcel, persiste en su memoria con una acuidad notable si se tiene en cuenta el tiempo que ha pasado desde entonces. Ciertos aspectos revisten un carácter particular al extenderse en un tiempo tan largo, y están relacionados con dos emplazamientos singularmente emblemáticos de su historia. En primer lugar, la estancia tan penosa en La Cabaña, antigua fortaleza española que domina el puerto de La Habana, transformada en prisión política. Fue en este otrora fuerte colonial donde Ernesto Che Guevara ubicó su cuartel general para ejercer la primera tarea que le fue encomendada desde su arribo a La Habana en 1959: la aplicación de la pena de muerte instaurada

por el Gobierno revolucionario, en principio, contra los funcionarios del Gobierno de Batista comprometidos con crímenes sangrientos.

La Cabaña fue, para algunos, el comienzo del cautiverio; para otros, el fin. Era en La Cabaña donde se hacía la selección entre los que iban a vivir y aquellos que serían sentenciados a muerte.

Recuentos de ejecuciones de los que, conducidos en la mañana al tribunal, no regresaban. Luego, la espera angustiada del momento en que llegaría también su turno.

Era por la noche, a las 9:00 p.m., o un poco después, cuando estallaban las salvas de las ejecuciones. Las secuencias de horror tenían lugar en el fondo del foso. (...) En el silencio de la oscuridad, y debido a las condiciones acústicas del foso, las salvas se desataban con una espantosa claridad. Con un disparo, percibíamos cuando la luz se encendía. El eco de los pasos se acrecentaba a intervalos regulares: el pelotón arribaba. Ruido del motor: el furgón del condenado a muerte afirmaba su marcha. Apertura de la puerta: escuchábamos cómo descendía. El instante que parecía prolongarse más tiempo: cuando lo ataban al poste. Último grito del ajusticiado. Voz del comandante. Salva. Y, las detonaciones del tiro de gracia. En Cuba, se continuaba a veces fusilando con uno, dos, tres tiros de gracia, tantas veces como fuera necesario. El pelotón se retiraba. Escuchábamos cómo arrastraban los cuerpos<sup>13</sup>.

Condenados a treinta años de prisión, fueron castigados por haberse negado a vestir el uniforme destinado a los prisioneros comunes: fue a raíz de este hecho que surgieron las primeras manifestaciones que los convirtieron en «plantados». Muchos pasaron hasta siete años sin recibir visitas, sin ver el sol, en un calabozo tapiado, en la soledad absoluta, con la sola vestimenta de un calzoncillo, y como cama una plancha de cemento; castigados por haber rechazado plegarse al «plan de rehabilitación».

El candidato a la rehabilitación usaba un uniforme diferente, similar al de los presos comunes, y se comprometía con los guardianes a mantener el orden en la prisión. Tal colaboración consistía lo mismo en ayudar a los oficiales a hacer el conteo, dos veces al día, de los encarcelados, que en someter a los prisioneros políticos en cualquier incidente que se presentase. De la otra parte, el candidato aceptaba ser reeducado para comprender la teoría, la práctica y las bondades del régimen<sup>14</sup>.

Las huelgas de hambre<sup>15</sup> duraban varios meses, sin que se supiera fuera de la cárcel. Las golpizas eran sistemáticas durante la inspección de las celdas, así como la destrucción de las escasas pertenencias que poseían.

Luego, para los que lograron evadir el paredón, hubo la prisión de Isla de Pinos. Este presidio, construido durante la dictadura de Machado, podía recluir miles de prisioneros. Aquí, los convictos eran sometidos a trabajos forzados. La concentración de miles de presos políticos en un edificio único

convertía el lugar en un objetivo militar estratégico, pues, de producirse un desembarco del exterior, estos miles de hombres podrían acrecentar las fuerzas invasoras. Para evitar este peligro potencial, los recintos de los cuatro pabellones circulares fueron tapizados de explosivos (el muy sensible C4, que podía explotar en cualquier momento), con un dispositivo listo para volar la prisión en caso de necesidad. Durante años, los prisioneros vivieron perennemente bajo la amenaza de perecer, ya que la detonación del mecanismo podía producirse de manera involuntaria.

#### SISTEMA CARCELARIO. CONDENAR Y CASTIGAR

En América Latina el uso de malos tratos a los prisioneros, particularmente en el momento de su arresto, es un hecho frecuente, así como que los prisioneros políticos sean casi siempre sometidos al *interrogatorio previo*, término que designaba, con el mismo propósito, a la tortura en Francia antes de 1789, con la finalidad de obtener confesiones. Este estado de cosas ha sido ampliamente documentado por los organismos competentes. Sin embargo, a pesar de las largas penas, incluyendo la pena capital que enfrentan los disidentes en Cuba, desde el principio de la Revolución, este país es mantenido fuera de ese campo de estudios en el ámbito internacional.

Tres razones, entre otras, pudieran explicar por qué esta excepción con Cuba:

- 1] El control absoluto que el régimen ejerce sobre la información actúa como un agente disuasorio ante cualquier intento de investigación académica al no disponerse de datos ni de estadísticas fiables.
- 2] La generalizada aceptación de la versión oficial que, para despojar de cualquier legitimidad a cualquier criterio opuesto a los intereses del régimen, atribuye el origen de las críticas al Gobierno de Estados Unidos de América. El resultado nos conduciría a aceptar la presunción de que las organizaciones humanitarias reconocen dos categorías de víctimas, donde una de ellas sería excluida de los derechos humanos universales. Podemos, sin duda, ver en esta aberración la influencia de la extraordinaria empresa de seducción puesta en práctica por La Habana, durante décadas, para conquistar el favor de las élites intelectuales.
- 3] La manera en que los abusos son practicados en Cuba no buscan disuadir por medio del terror, sino obtener el compromiso del prisionero del régimen [el verdugo que busca la complicidad de la víctima]. Los sistemas punitivos, dice Foucault, se colocan en una cierta «economía política del cuerpo»<sup>16</sup>. Si bien el sistema represivo instaurado por la Revolución se inspiró en gran medida en el español ejercido durante las guerras de independencia —en particular, el del conocido general Valeriano Weyler, quien implementó el desplazamiento masivo de la población campesina, lo mismo que los campos de reclusión—, y si bien el régimen castriista igualmente aplicó métodos similares para impedir la colaboración de los campesinos con los insurgentes, Cuba es también tributaria de las

técnicas sofisticadas de tortura, de los métodos propios al sistema de internamiento y de campos de trabajo practicados en los países del Este. En efecto, Cuba estableció con la URSS desde el comienzo de la Revolución, acuerdos de cooperación —entre otros— en los campos de la represión y, particularmente, con la antigua República Democrática Alemana<sup>17</sup>. Se trata de métodos que no dejan huella: el uso de la luz día y noche para hacerle perder al prisionero la noción del tiempo; el pasar desnudo de una cámara fría a otra caliente, etc. Un exprisionero nos contó que al término de ese tratamiento, se volvió completamente loco. Se sentía asaltado por monstruos: todavía hoy, cuando habla de ello, es presa de estremecimientos. Tenía pesadillas cuando estaba despierto, pues se le impedía dormir. Lo más penoso entre lo que nos cuentan es cuando se les obligaba a hundirse hasta la cabeza en inmensas tinas, a las que se destinaban los excrementos de toda la prisión. O cuando se regaba a los prisioneros con el agua en la que se lavaban las bayetas de la limpieza. (En los últimos tiempos, gracias a la popularización de las técnicas para captar imágenes, hemos sido testigos del empleo de métodos semejantes —sometimiento de los prisioneros a tratamientos cultural y moralmente inaceptables, humillaciones múltiples, contactos con excrementos, infracción de las creencias religiosas— por los ejércitos de ocupación en Irak, en la tristemente célebre prisión de Abu Graim).

En el penal de Isla de Pinos, los cuerpos de los prisioneros fueron literalmente sumergidos en una dinámica de las fuerzas en juego, las del poder: sus cuerpos fueron marcados, sometidos a suplicios, para obligarlos a someterse. No pueden devenir útiles a la Revolución sino en la medida en que se convierten en cuerpos sometidos, capaces de admitir la servidumbre ideológica. Es la aplicación de una «verdadera tecnología del poder sobre el cuerpo».

La instauración de la pena de muerte, ausente en los restantes países del continente, (en Guatemala existe, por inyección letal, en los casos de violación de menores seguida de asesinato), permitió al régimen no tener que poner en práctica la desaparición de los prisioneros. Los que eran capturados durante el combate eran fusilados sistemáticamente sin juicio previo, gracias a la Ley 948 que autorizaba las ejecuciones sin necesidad de juzgar al cautivo. Algunos, hechos prisioneros estando heridos, o en tanto que miembros de la resistencia urbana, fueron juzgados y fusilados o condenados a largas penas de reclusión.

La característica fundamental del régimen es no permitir la disidencia. Para ello el poder establece un sistema de «rehabilitación» obligatoria, consistente no sólo en dominar el espíritu, sino en obtener de los que disienten un compromiso con el régimen y una aceptación de sus métodos. La característica de toda tiranía, nos dice George Devereux, es obtener signos de afecto y «pruebas» simbólicas del «libre consentimiento» de las víctimas con los métodos indignos a los cuales se les somete. Bajo el régimen de Stalin no sólo se le exigía a los acusados confesar sus «crímenes», sino también aplaudir la

pena de muerte y convertirse en colaboradores. La Inquisición exigía la confesión del hereje, pero también, su reintegración «espontánea» a la Iglesia antes de ser quemado vivo<sup>18</sup>. (Una precisión: jamás los «plantados» en el transcurso de las entrevistas hicieron comentario ni reproche alguno con respecto a los prisioneros que se plegaron al régimen de rehabilitación). Los que rechazaban plegarse a los deseos del poder conocían sistemáticamente castigos corporales, humillaciones de todo tipo, e incluso, prolongaciones de la pena. Fueron estos alargamientos la causa de las huelgas de hambre, que se extendían más allá de lo humanamente soportable: algunos murieron. Cuando un prisionero arriba al término de su pena de veinte o treinta años y ve su condena dilatada en cinco o siete años más, hay una razón para la desesperanza.

### ¿CÓMO DEFINIR EL MODELO PENAL CUBANO?

Se trata de un modelo que funciona en coherencia con el modelo de sociedad entronizado en Cuba a partir de 1959. Hay que considerarlo en el esquema de una nueva «moral», de una nueva «ética», que se sustenta por el ejercicio de la pena de muerte. Es una concepción autoritaria que establece los límites de la legalidad y de la ilegalidad, a partir de una racionalización de la represión; es también —ciertamente—, el resultado de una alianza con la experiencia tomada de los soviéticos y adaptada a la filosofía autocrática que sostiene al régimen. Su divisa, «con la Revolución, todo; contra la Revolución, nada», presupone para el poder revolucionario la posibilidad ilimitada de castigar a cualquier individuo considerado como contrarrevolucionario. Entre las modificaciones y transformaciones institucionales instauradas en Cuba a partir de 1959, existen, en primer lugar, las modificaciones del sistema carcelario, pues éste constituye un elemento de disuasión primordial. La pena de muerte y las largas condenas, los castigos corporales, los malos tratos frecuentes, cuando el prisionero no ha rendido la intimidad de su conciencia, no persiguen un objetivo correctivo sino represivo, y son modelados en función de la resistencia que opone el prisionero a su redención/reducción. Irreductibles, los «plantados» se convirtieron en el blanco mayor de la represión carcelaria, por su indocilidad y por su feroz defensa de la libertad.

Me sentía verdaderamente feliz de ser parte de ellos. Su generosidad espontánea me reconfortaba. Una nueva confianza, la desaparición del miedo (...) Era como si hubiese puesto el pie en el único territorio libre de Cuba. Se podía discutir de todo sin temor a ser hecho prisionero... ¡Estábamos ya en la prisión! Pese a la probabilidad de la ejecución, ésta nos parecía tolerable<sup>19</sup>.

Mientras que el vencido niegue su participación afectiva con aquel que lo oprime, conservará un sector de su yo protegido, en el que, parafraseando a Zenón, «aún siendo esclavo, todavía es libre»<sup>20</sup>.

La punición física continúa siendo, no obstante, la parte encubierta del sistema represivo cubano. El régimen se vanagloria de no haber practicado nunca la tortura, y de haber observado un estricto respeto de los derechos humanos.

El castigo se dirige al cuerpo, pero actúa en el corazón, el pensamiento, el espíritu. El objetivo es convertir al disidente en cómplice.

Los sobrevivientes de esta guerra, capturados, encarcelados y condenados a gravosas sentencias, se negaron a la «rehabilitación» que el régimen les ofrecía a cambio de mejores condiciones en la cárcel. A pesar de las múltiples aflicciones de su cuerpo, mantuvieron su posición de «plantados» para no devenir cómplices: el peso de los muertos se los impedía.

El término «plantado» expresa en castellano la idea de un árbol plantado, inamovible, cuya presencia altera el espacio. Los «plantados» se confirieron esta dignidad pues, aunque habían fracasado colectivamente en su objetivo de impedir la instauración de una nueva dictadura en Cuba, rechazaban en el plano individual comportarse y, aun menos, admitir su condición de derrotados. Ser «plantado» significaba también permanecer leal a la memoria de los que habían caído en combate o que fueron más tarde ejecutados. «No se habla nunca de esos que murieron, hay muchos que están sepultados. No se sabe y no se sabrá. Todos mis amigos están bajo tierra», exclamaba entre lágrimas un antiguo campesino de la guerrilla<sup>21</sup>.

El «plantado» designa una categoría legítima entre los exprisioneros políticos cubanos. Sin embargo, en el universo heterogéneo del exilio cubano de Miami, los «plantados» constituyen un sector poco visible; si bien entre ellos los lazos que los unen acusan una experiencia vivida en común y no la pertenencia a una condición social, política o económica. Para los «plantados», hay un «nosotros» nacido de una acción compartida, de una misma visión, una misma creencia, una misma sensibilidad frente a la adversidad. Es preciso subrayar que esos hombres tuvieron en común el que pasaron muchos años de su vida juntos; de hecho, los mejores años de su juventud.

A pesar de los sufrimientos que los marcaron, los «plantados» se consideran todavía hoy en lucha por la libertad.

Es por ello que los prisioneros políticos cubanos, heridos en su carne, no son solamente los testigos de un horror. Encarnan la fidelidad a la esperanza. No colocamos en primer lugar el mal del que fuimos víctimas, sino el bien en el cual debemos vivir para ser auténticamente hombres<sup>22</sup>.

Pero, tal vez, el sentimiento que hoy más los aqueja es la indiferencia, la ausencia de reconocimiento del combate que libraron ellos y sus compañeros caídos por la libertad. Una gran tristeza traslucen sus palabras. Estiman que ellos, también, en la misma medida que el resto de los latinoamericanos, ameritan ese reconocimiento por haber luchado contra una dictadura; la más feroz de cuántas han azotado el continente. Un reconocimiento que,

quizás, debería provenir, en primer lugar, de parte de los propios cubanos. Otorgarles el espacio que les corresponde en la historia a estos primeros resistentes, que supieron ver, antes que la mayoría de sus compatriotas y que el resto del mundo, la verdadera naturaleza del régimen, es una condición mayor en aras del reencuentro entre los cubanos.

Traducción : Isis Wirth

- 1** Resumen de una ponencia presentada en la «Jornada de historia de las sensibilidades», que tuvo lugar en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales (EHESS) de París, el 10 de marzo de 2005. Agradezco a los ex-prisioneros que aceptaron narrarme sus experiencias, fuente e inspiración del presente trabajo; en particular a Mario Chanes de Armas, Eusebio Peñalver, Lino B. Fernández, Pedro Corzo, Ernesto Díaz Rodríguez, Miguel de Sales, Jorge Valls, José Otero Estrada, Ricardo Bofill, Agapito Rivera, Teodoro González, Nicolás Pérez Argüelles, José Fernández Vera, José Guzmán, José Antonio Albertini, Paco Talavera, Javier Denis y a tantos otros.
- 2** Ver, con este propósito, la introducción de Carlos Aldana, en Fuentes, Norberto; ob.cit.
- 3** Incluso, batallones de niños participaron en esta guerra, como lo cuenta Norberto Fuentes, el periodista oficial y único autorizado a acompañar al Ejército en tal campaña, en «novelas-reportajes» inspiradas en su experiencia.
- 4** Datos obtenidos de la introducción de Fernández, Juan Carlos; *Todo es secreto hasta un día* (Ed. Política, La Habana, 1976), título que hasta el día de hoy es el mejor documentado, proveniente de Cuba, sobre el tema.
- 5** Entrevista en Miami a Lino Fernández, dirigente del MRR, en enero de 2004.
- 6** Encinosa, Enrique; *Escambray, la guerra olvidada*; Editorial SIBI, Miami, 1989.
- 7** De «plantarse» en sus posiciones; prisioneros que rechazaron plegarse al plan de rehabilitación.
- 8** Ver Devereux, Georges; «La renonciation à la identité: défense contre l'anéantissement»; *Revue française de psychanalyse*; enero-febrero 1976, tomo XXI, n° 1, pp. 101-143. «La adaptación a una sociedad patológica es un signo de patología», íd., p. 105.
- 9** Valladares, Armando; *Mémoires de prison*; Albin Michel, París, 1985, p. 29.
- 10** Valls, Jorge; *Mon ennemi, mon frère. Cuba 1952-1984*, Gallimard, París, 1989, p.160.
- 11** Íd., p.173.
- 12** Íd., p.173.
- 13** Íd., p.158.
- 14** Íd., p. 163.
- 15** Sobre los testimonios acerca de las huelgas de hambre y la experiencia en la prisión, ver: Márquez Trillo, Manuel; *El precio del coraje*; sin referencia, Miami, 2003; Pardo, Ángel; *Cuba, memorias de un prisionero*; sin referencia, Miami, 1992; Díaz Rodríguez, Ernesto; *Rehenes de Castro*, Miami, Linden Lane Press, 1995; *Presidio político cubano, XXX aniversario de la clausura del presidio de Isla de Pinos*, Rodes Printing, Miami, 1998.
- 16** Foucault, Michel; *Surveiller et punir*, Gallimard, París, 1975, p.30. (Las comillas son del autor).
- 17** Como aparece demostrado en la investigación inédita de: Ehlert, Gerhard; Staadt, Jochen y Voigt, Tobias; *Die Zusammenarbeit Zwischen dem Ministerium für Staatssicherheit der DDR (MfS) und den Ministerium des Innern Kubas (MININT)*; Universidad Libre de Berlín, junio, 2002.
- 18** Devereux, George; «Psychanalyse et histoire, une application à l'histoire de Sparte», in *Annales*; n° 1, janvier-février, 1965, p. 33.
- 19** Valls, Jorge; ob. cit., p. 148.
- 20** Devereux, Georges; ob. cit., p. 34.
- 21** Entrevista a Paco Talavera; Miami, 14 de enero de 2004.
- 22** Valls, Jorge; ob. cit., p. 161.